

preguntaremos, qué es lo que él piensa de la salud de los mahometanos.

» La Iglesia anglicana (no excluye de la salud eterna en el diez y nueve de sus treinta y nueve artículos a aquellos que no creen en Jesucristo? En ella se hace en las grandes fiestas la lectura del *símbolo* de san Atanasio que trata de la Trinidad y de la Encarnación, y se termina: «Esta es la fe católica; y el que no la crea no podrá salvarse.»

» Las consideraciones que el protestante puede presentar acerca de esto, para conciliarlo todo con la bondad divina, las haremos nosotros valer contra él aun con mas ventaja, para conciliar las máximas generales de la fe con las condescendencias de la caridad.»

M. de Ravignan ha dedicado una de sus Conferencias a establecer y explicar claramente este dogma católico: *Fuera de la Iglesia no hay salvación.*

» En cuanto á aquellos que nos acusan de barbarie, dice él, nosotros le haremos ver la bondad de este dogma, es decir, su conformidad con los atributos divinos. Nosotros vindicaremos á Dios y á su Iglesia ultrajados y desvanecidos.

» En cuanto á los que claman contra el menor dogma definido y positivo, nosotros les demostraremos la justicia y la necesidad de esta unidad exclusiva de la Iglesia.

» Por lo que hace á la indiferencia, bien sea sistemática, bien ascética, establecemos la verdad del dogma: *Fuera de la Iglesia no hay salvación*: verdad de fe y aun de razon, muy digna de ser meditada seriamente.

» En fin, por lo que hace á los que quieren hallar una especie de unidad entre los restos flotantes de la reforma, recordaremos exactamente el sentido y la aplicación del principio de la unidad católica, del dogma tan mal conocido y tan ardentemente combatido de la necesidad exclusiva.»

» Hé aquí como prueba y desenvuelve estas diferentes partes:

» 1º *Sentido del dogma.* Es opinión de los entendimientos ilustrados que la mejor demostración de la religion, la mejor defensa de la Iglesia sería, sobre todo en nuestros dias, una exposicion fiel, clara y enérgica de sus dogmas y de su fe toda entera. Hay tanta ignorancia en materia de catolicismo, aun entre aquellos que se precian de saber y haber estudiado, que frecuentemente es un descubrimiento y una nueva invencion para muchos la antigua y sencilla verdad católica. ¿No sucedería una cosa semejante á cierto

número de personas después de la explicacion exacta y verdadera de este dogma terrible: *Fuera de la Iglesia no hay salvación?*

» El punto de partida es este. El mismo Dios ha revelado la ley de entrar en la Iglesia, y nos la ha impuesto como necesaria para la salvación. Nadie se salvará si no pertenece á la Iglesia, ó de hecho y en realidad, ó de deseo y por el voto de su corazón. Este deseo no tiene necesidad de ser explícito y formal, ni el producto de un conocimiento positivo de la verdadera Iglesia; basta que haya una disposición del corazón que contenga implícitamente el voto de pertenecer á la Iglesia.

» Este deseo, suficiente para reemplazar á la realidad, supone como condicion necesaria, ó el error de buena fe, ó lo que viene á ser lo mismo, la imposibilidad de conocer la Iglesia. Así, el protestante de buena fe, que se cree sinceramente en la verdad, se que se cree sinceramente no ha cometido ninguno de esos pecados graves que excluyen del cielo. La ignorancia invencible no es en sí una causa de condenación. S. Pablo lo enseña, y la Iglesia lo ha definido contra Bayo. El infiel, el pagano no serán ciertamente reprobados por lo que no han podido conocer, por lo que han ignorado invenciblemente. ¿Qué es, pues, lo que cae bajo la exclusion pronunciada: *Fuera de la Iglesia no hay salvación?* Vedlo aquí muy positivamente. *El error voluntario y culpable en sí mismo ó en su causa; la separacion voluntaria y culpable de la unidad; la resistencia á la verdad conocida, ó á lo menos ya percibida; la duda voluntariamente guardada, sin ningún esfuerzo para salir de ella; la negligencia en buscar la verdad.* Hé aquí lo que proscribiremos y condena el dogma católico: *Fuera de la Iglesia no hay salvación.*

» Si se habla suponiendo la inocencia y la buena fe en el seno del error con ausencia del bautismo y la ignorancia de las verdades primeras y necesarias de la religion, responderemos con Sto. Tomás y todos los teólogos católicos: «Se debe tener por muy cierto, *certissime tenendum*, que para salvarse el infiel, por ejemplo, que criado en los bosques y entre las bestias salvajes, ha seguido la direccion natural y verdadera de su razon, Dios le manifestará lo que es necesario para formar á lo menos el voto y el deseo del bautismo y de la Iglesia.» ¿Qué tiene, pues, de tan extraño, de tan cruel y de tan intolerante semejante doctrina? Pues este es todo el sentido del principio: *Fuera de la Iglesia no hay salvación.*

» Nosotros nos guardamos tambien de afirmar nunca positivamente la reprobacion de nadie en particular, cualesquiera que haya sido su patria, su religion y hasta su misma conducta. En el alma, puesta ya en el umbral de la eternidad, pasan misterios divinos de justicia, sin duda, pero tambien de misericordia y de amor. Nosotros nos abstenemos de sondear indiscretamente los consejos divinos. En resumen, el error, la duda, la negligencia voluntarias y culpables excluyen de la salvacion. Tal es para la Iglesia católica el sentido del principio de unidad exclusiva. ¿Qué pensais vosotros de esto? ¿Saben bien los que gritan lo que han querido combatir?»

» Pasando en seguida M. de Ravignan á la segunda parte se explica así:

» 2º *Verdad del dogma.* El cristianismo es la Iglesia con su soberania, su infalibilidad en la fe y el papismo: establecido esto, ¿cómo quereis que habiendo obligacion de abrazar el cristianismo no haya un deber absoluto de someterse y unirse á la Iglesia divina é infalible? Es pues necesariamente verdadero el principio de unidad exclusiva. Así, en los principios de la Iglesia y de la fe cristiana nada habia mas expreso que el dogma: *Fuera de la Iglesia no hay salvación.* La Iglesia es el Evangelio, es el reino, la ciudad, la casa, el redil, el cuerpo. Fuera del reino, de la ciudad, de la casa, ningún derecho hay á los bienes de dentro; fuera del cuerpo, el miembro separado no tiene ya vida. Lo mismo es pues fuera de la Iglesia. Si no se oye á la Iglesia, dice Jesucristo, es uno como un pagano. Mil pasajes de la Escritura proclaman la obligacion de obedecer á la Iglesia, á los pastores que enseñan, para hacer parte de su cuerpo de Jesucristo, para evitar la separacion y el anatema que pronunció S. Pablo. Siempre ejerció la Iglesia el derecho de condenar y de separar de todos los bienes y de todos los derechos espirituales á aquellos que obstinadamente perseveran en el error. Esta conducta de la Iglesia es en ejercicio y accion el principio: *Fuera de la Iglesia no hay salvación.*

» S. Ireneo escribia en el segundo siglo: *El Señor vendrá á juzgar á los que están fuera de la verdad, es decir, fuera de la Iglesia.* S. Cipriano escribia á Pomponio, *Epist. 52: Ellos no pueden vivir fuera, porque la cara de Dios es una; y no hay salud para nadie, sino en el seno mismo de la Iglesia.* S. Agustín decia tambien: *Nadie llega á la salud, si no hace parte del cuerpo de Jesucristo que es la Iglesia.* Mas la Iglesia de

S. Ireneo, de S. Cipriano, como lo hemos visto, es la Iglesia romana. Negad pues el cristianismo, ó aceptad el dogma: *Fuera de la Iglesia no hay salvación*, tal como lo hemos explicado.

» Así como es verdad de fe, es tambien verdad de razon. En la ciencia, en la politica, en la filosofia, la verdad es una y exclusiva; se procede por lo absoluto, se sostiene lo verdadero, y se excluye lo falso. El exclusivismo (y no soy yo el que ha inventado esta palabra) está en todas partes, (y no lo estará en la religion y en la Iglesia)? ¿Será todo en ellas verdadero ó indiferente, lo mismo el sí que el no? ¿No habrá ninguna verdad absoluta? ¿Todo agradará á Dios?»

M. de Ravignan se dedica en seguida á vindicar este dogma de la acusacion de crueldad é intolerancia que se le dirige tan frecuentemente.

» 3º *Santidad del dogma.* Por santidad se debe entender la conformidad con los atributos divinos, que son los tipos de lo santo y de lo bueno. ¿Qué dice el dogma que nosotros defendemos? Que estando la Iglesia suficientemente anunciada y conocida, hay obligacion absoluta de entrar en ella para salvarse. Mas este dogma es santo, porque yo veo desde luego en ella la obligacion de tributar á Dios un culto social, como autor que es de la sociedad. Al hombre se le arranca del individualismo; es la union de los hombres tan proclamada, es su cualidad de hermanos restablecida y organizada. Además, el imponerse ella misma por la Iglesia es imponerse en ella preceptos y dogmas todo es santo. Y desde luego se conoce que, haciéndose uno fiel católico, contrae la obligacion de hacerse cada dia mejor. Sin embargo, ¿no es por sustraerse de esta misma obligacion tan santa por lo que se clama contra la intolerancia? Enseñar el dogma de la unidad exclusiva, es salvar al hombre de la duda, de la mala fe, de la ignorancia consentida; es querer someter la libertad y la razon al yugo de la autoridad, para salvarlos de un diluvio de errores y de fluctuaciones, para fijarlos, para arrancarlos del malestar y de la angustia; es ofrecer consuelos para todos los males, proteger la pobre humanidad contra la desesperacion y el furor. Solo los lazos prácticos de la Iglesia pueden obtener este resultado inmenso, uniendo el hombre á Dios y á sus semejantes, y reconciliándole consigo mismo. Todos sin excepcion han dicho: el catolicismo es una senda segura para la salva-

cion. Fuera de la Iglesia católica, decía y demostraba Pascal, todo lo que se puede hacer es llegar á la duda. La unidad, pues, obligatoria de la Iglesia es la obligación del plan sagrado impuesto al hombre; obligación evidentemente santa que proclaman la conciencia y la razón.

« Esto dicen que es la intolerancia teológica, sea así; mas esta intolerancia es santa; es un derecho, un deber, el carácter esencial é inseparable de la verdad, que por su naturaleza exige que se la abraza rechazando el error. Mas esta intolerancia teológica, instan, debía producir la tolerancia de las personas, la tolerancia civil, los miramientos de la caridad. Así lo han hecho en la Iglesia. S. Francisco de Sales, S. Francisco Javier, S. Vicente de Paul y Fenelon, que poseían en grado eminente la intolerancia teológica, creían en la Iglesia una y exclusiva; y este fué el principio de su ardiente amor hacia sus hermanos extraviados, el móvil, la causa de los inmensos beneficios que derramaron en el seno de la humanidad. Conociendo el espíritu de la verdadera Iglesia, aconsejaron á los reyes y á los pueblos la tolerancia civil y la dulzura. Tal es aun nuestro espíritu en la energía y en la franqueza de nuestro celo. El principio de la unidad exclusiva, creo haber probado suficientemente que es santo. La indiferencia permitida al hombre entre todas las religiones no es santa. El es, dicen, y él solo el que que hace á Dios cruel: contradicción absurda. Según este principio, Dios habría entregado al hombre sin guía y sin certidumbre á todas las aberraciones del espíritu y de los sentidos, forjándose acá abajo religiones á su capricho. Y Dios lo aprobaría todo, lo justificaría todo, todo lo salvaría. »

M. de Ravignan coloca aquí su pensamiento tan profundo como verdadero: « Señores, dice, medita este pensamiento. ¿Por qué, pues, se proclama la salvación obtenida en todas las Iglesias y por todos los géneros de creencias? ¿Por qué? No hay mas que una razón posible, y es que no se tiene una convicción real de la verdad. Si uno la tuviese al instante, sería lo contrario un error. Un remordimiento secreto, que no se confiesa ni siquiera á sí mismo, advierte á uno sin cesar que está fuera del camino, y en este estado busca uno la excusa y el perdón en una indiferencia universal de toda verdad. Nosotros los católicos, con el sentimiento íntimo y dulce que causa la posesión de la verdad, excluimos y condenamos todo lo que no es la fe, y nuestro amor hacia los hermanos extraviados saca de nuestra convicción mis-

ma exclusiva sus mas compasivos y caritativos ardores. »

Enfin M. de Ravignan hace ver que este dogma es perfectamente justo.

« 4.ª Justicia del dogma. El dogma católico es verdadero, es santo, ¿y podría no ser justo? En él es condenado el error voluntario y culpable solamente; esto es justicia. Se nos imponen los deberes mas evidentes, por ejemplo, el deseguir el camino mas seguro para llegar á la vida eterna; esto es justicia. Es justicia también arrancar al hombre del abismo de la indiferencia y de la duda, en donde se sepultan la inteligencia y el instinto religioso, facultades las mas nobles del alma. Contra este mal no hay mas que un solo medio, la unidad exclusiva. Sin ella el hombre es libre: ó mas bien el error y las pasiones son libres y el hombre está esclavizado. Es justicia que, supuesto que se nos concedió una revelación, se provea á su depósito y á su conservación. El libre examen, lejos de producir esto, la destruiría: mirad sino alrededor de vosotros. Es justicia organizar la sociedad religiosa, darla leyes y velar por su observancia: sin Iglesia reconocida nada de todo esto se consigue; sin la obligación de entrar en ella todo esto es vano.

« El cielo es la unidad; Dios reina en él: el infierno es el desorden; pero aun allí reina Dios, y el hombre culpable padece. La tierra debe ser un principio del cielo; ella debe primero guardar la unidad. Guardémosnos de tener un entendimiento estrecho é ideas bajas. ¡Pobre inteligencia la nuestra, limitada por todos lados con el mas abreviado horizonte, pretende osadamente medir á Dios! ¡Se cita al infinito á nuestra barra, se le mide, se le pesa, se le corta, y despues, según nos parece se le adopta ó se le desecha! Si tal pudiese ser, á Dios con el orden del mundo, y con el gobierno de la Providencia; porque seguramente cada uno creeria que habia hecho las cosas mucho mejor.] »

« § VI. Idea de las diferentes Iglesias del mundo. Aunque todos los católicos esparcidos por toda la tierra componen una sola sociedad, que se llama la Iglesia universal, se distinguen sin embargo en ella muchas Iglesias particulares; y se llaman siempre Iglesias cristianas las sociedades separadas de la Iglesia católica por el cisma ó la herejía. Nosotros hablamos en su propio artículo de las principales.

En Oriente hay la Iglesia griega y la siríaca: en una y en otra se ven católicos retidos á la Iglesia romana. También son conocidos en Oriente las sociedades de

sucedido el mismo incidente y con mucha mas razón á la Iglesia romana en los siglos posteriores.

« Respuesta. La separación de las sectas orientales fué sensible, pública y ruidosa; porque fué la causa de un cisma; una parte de la Iglesia universal se separó del cuerpo, y este cuerpo reblamó contra la innovación, que fué la causa de haberse separado. Luego toda innovación, bien se hiciera mas tarde ó mas temprano, produciría el mismo efecto. Cuando la Iglesia romana se separó de cuerpo alguno mas numeroso que ella? Esto es lo que los protestantes deben decirnos, antes de asegurar que esta Iglesia cambió la doctrina de los apóstoles y de Jesucristo.

La Iglesia de Occidente ó la latina comprendía en otro tiempo las Iglesias de Italia, de España, de Africa, de las Galias y de los países del Norte: hace como cosa de dos siglos que la Inglaterra, una parte de los Países Bajos, muchos circulos de Alemania y casi todo el Norte formaron sociedades aparte, que se llamaron Iglesias reformadas, aunque realmente son tan cismáticas como la de los griegos, y no hay entre ellas ningun vínculo de unidad, sino en su aversión á la Iglesia romana. Los luteranos, calvinistas, anglicanos, anabaptistas, cuáqueros y hermanos moravos, etc., tienen tan poca union entre si como con los católicos.

Mientras que sufría la Iglesia romana pérdidas tan considerables en la Europa, hacia nuevas conquistas en las Indias, en el Japon, en la China, y en las islas y continente americano. La indefectibilidad se prometió á la Iglesia universal, S. Mateo, xvi, 18; pero no á ninguna Iglesia particular: la primera puede ser mas ó menos extensa; pero no será enteramente destruida hasta el fin de los siglos. La mayor llaga que recibió desde su origen fué la que le hizo en el siglo VII el mahometismo.

La Iglesia romana es en el día toda la sociedad de los católicos unidos en comunión con el santo pontífice de Roma, como sucesor de S. Pedro. En el siglo II, en tiempo de S. Ireneo, se llamaba ya la Iglesia de Roma la madre y maestra de las demás Iglesias. Al presente es la única que subsiste entre las Iglesias apóstólicas: todas las demás fueron destruidas. Fundada por los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, envió la luz del Evangelio á todo el Occidente, y fué mirada en todos tiempos como el centro de la unidad católica: todo el que no se somete al romano pontífice, pastor de la Iglesia universal, ya no pertenece al rebaño de Jesucristo.

« Después de su separación se conocían muy poco en Occidente las opiniones, los ritos y la disciplina de las Iglesias orientales; pero como los protestantes trataron de hacer ver que estas Iglesias convenían con ellos en la creencia, fué preciso demostrar lo contrario. Con este motivo se consultaron y publicaron sus liturgias y sus rituales; esta cuestion es el objeto principal de los tomos 4 y 5 de la Perpetuidad de la fe, compuesta por el abate Renaudot, y el sabio maronita Assemani proporciónó á la Iglesia nuevas pruebas de esta verdad en su Biblioteca oriental, en 4 tomos en folio.

Los protestantes dicen: que despues del cisma de estas sectas orientales ya no subsiste la preocupación sacada del consentimiento unánime de todas las Iglesias apóstólicas. Al contrario, esta prueba que se funda sobre verdaderos hechos, y por consiguiente no es una simple preocupación, adquirió nueva fuerza despues del cisma del Oriente. Nosotros decimos á los protestantes: Las Iglesias orientales, fundadas por los apóstoles, tenían la Iglesia romana fe antes de su separación que la Iglesia romana: despues de mil doscientos años que algunas se separaron, no tomaron sin duda de la Iglesia romana los dogmas de la misma, de los que vosotros tenéis por novedades; luego estos dogmas eran universalmente creidos y enseñados antes del cisma; luego son lecciones que vinieron de los apóstoles y de sus sucesores.

« Esto nada prueba, replicarán nuestros adversarios. Por mas que estas Iglesias hagan siempre profesion de conservar la doctrina de los apóstoles, se separan de ella en orden al misterio de la Encarnación y otros puntos, cuya separación tenéis vosotros por errores: luego en el siglo IV, á pesar de la profesion que hacia la Iglesia universal de atenerse á la doctrina de los apóstoles, pudo haberle

Por la historia de los donatistas vemos que había en África cerca de ochocientas catedras episcopales, si bien las provincias de estos obispos no eran de mucha extensión. Ella dio á la Iglesia célebres doctores como S. Cipriano, S. Agustín y S. Fulgencio. Los godos y vándalos, infestados del arrianismo, destruyeron de ella la religión católica en el siglo V. Los sarracenos se apoderaron del África á fines del siglo VIII, y destruyeron enteramente el cristianismo.

La Iglesia galicana fué en todos tiempos una de las porciones mas florecientes de la Iglesia universal: ella conservó constantemente su adhesión á la santa sede, sin separarse de la antigua disciplina de la Iglesia: mostró igual celo contra las herejías, contra los cismas y contra las innovaciones opuestas á los cánones antiguos: su fidelidad invariable á sus reyes, la protección y el fomento que ella dió á las letras, la multitud de santos y sabios que produjo, serán monumentos eternos de su gloria. Bien conocida es la historia del P. Longueval continuada por los PP. de Fontenay, Brunoy y Berthier. V. GALICIANO.

El que quiera saber por menor los progresos que hizo la Iglesia de Jesucristo y las pérdidas que experimentó en las diferentes partes del mundo desde su origen hasta nuestros días, consulte la obra de Fabricio titulada: *Sabularis lux Evangelii toti orbi per dinam gratiam exorians*, en 4.ª, impresa en Hamburgo, año de 1731.

IGLESIA. Edificio en que se congregan los cristianos para dar culto á Dios. Vemos por S. Isidoro de Damia que entre los griegos la palabra *ἐκκλησία* significaba la reunión de los fieles, y que el lugar de la reunión se llamaba *ἐκκλησία*. También se le daba el nombre de *ἑκκλησία*, que es lo mismo que en latin *dominicium*, y esta palabra parece que se conserva en los voces *kerk*, *churche*, *iglesia*, en las mas de las lenguas del Norte. Tertuliano llama á este edificio *domus cultuaria*; pero con mas frecuencia se llamaba basílica, que quiere decir, *palacio real del Rey de los reyes*. Muchos PP. le dan los nombres de *synodi*, *concilia*, *conventicula*, *martyria*, *memoria*, *apostolice prophetice*, etc., de todos los cuales se percibe con facilidad el uso y origen. En los cuatro primeros siglos se procuró evitar con el mayor cuidado el que á las iglesias se les diese el nombre de *templum*, *delubrum*, *fana*, porque estas eran palabras apropiadas á los templos del paganismo. Finalmente, se llamaron también *trophæa* y *tituli* por causa de los sepulcros de los mártires, y tambien los nombres de los santos que había en las mas de las Iglesias. Mas adelante se llamaron *tabernacula*, *monasteria*, porque las mas eran asistidas por religiosos. Véase á Bingham, *Orig. ecclési.*, t. 3, libro 8, c. 1.

Se puso en disputa si desde el origen del cristianismo tuvieron los fieles iglesias ó edificios especialmente destinados al culto del Señor. Lo que dió motivo á muchos críticos á ponerlo en duda, fué que Orígenes, Minucio Félix, Arnobio y Lactancio, respondiendo á las acusaciones de los paganos, dicen que los cristianos no tienen templos ni altares.

Pero es evidente que estos escritores antiguos tomaban la palabra templo en el sentido de los paganos, quienes creían á sus dioses confinados en estos edificios, de manera que no se les podía adorar en otra parte. Al contrario, nuestros apologistas dicen que el templo del verdadero Dios es todo el universo; que no hay para él un santuario mas agradable que el alma de un hombre de bien. Pero estos mismos escritores hablan de las iglesias ó lugares en que se congregaban los cristianos.

No se puede dudar que hubo iglesias en tiempo de los apóstoles. S. Pablo en la 1.ª *Epíst. á los corint.*, xi, 22, habla de la Iglesia de Dios; y san Basilio, S. Juan Crisóstomo, S. Jerónimo, san Agustín y otros entendieron por la palabra iglesia en el pasaje citado, no solamente la reunión de los fieles, sino tambien el lugar en que se congregaban. Se cree por una tradición constante que el cenáculo en que Jesucristo instituyó la Eucaristía se convirtió en iglesia, y que los mismos apóstoles continuaron reuniéndose en el mismo local. S. Cirilo de Jerusalén parece tenerlo á la vista cuando habla de la iglesia de los apóstoles; *Catech.*, 16, c. 2. En tiempo de S. Jerónimo era conocido el cenáculo con el nombre de Iglesia de Sion; Hieron., *Epíst.*, 27.

S. Clemente de Roma, en la *Epíst.* 1.ª, n. 4, dice: que Dios determinó el tiempo y el lugar de su servicio, para que todo se haga con el orden y la piedad conveniente. S. Ignacio invita á los fieles á que se reúnan en el templo de Dios, *ad Magnes.*, n. 7. El papa S. Pio I, hacia el año 450, escribe á Justo, obispo de Viena, que una señora llamada *Euprepiá* había dado á los pobres su casa, y que en ella se celebraba la misa, *1.ª Concil.*, p. 576. S. Clemente de Alejandría, *Strom.*, l. 7, dice que él llama iglesia, no el lugar, sino la reunión de los fieles.

En el siglo III, Tertuliano llama al templo de los cristianos la casa de Dios, la casa de la Paloma, la Iglesia, etc. *De Idol.*, c. 7; *adversus Valent.*, c. 3; *De Corona militis*, c. 3. Refiere Lampridio que Alejandro Severo adjudicó á los cristianos un local de que querian apoderarse los taberneros, c. 49. S. Cipriano da el nombre de *dominicium* á la iglesia. Eusebio, en su *Hist. ecclésiast.*, l. 8, c. 1, dice que antes de la persecución de Diocleciano no bastaban para los fieles los edificios antiguos, y que por esta causa habian edificado iglesias en todas las ciudades. Segun nos dice Lactancio, l. 2, c. 2; l. 3, c. 11, y Arnobio, l. 4, p. 132, fueron demolidas las mas de las iglesias en tiempo de la citada persecución; pero quedaron muchas que fueron entregadas á los cristianos cuando cesó aquella. Eusebio, en la *Vida de Constantino*, l. 2, c. 46, y Orígenes, en la *Homil.* 10 sobre Josué, reprenden á los que tenían mas cuidado de adornar las iglesias y los altares que de mudar de vida. En el siglo IV, despues de la conversión de Constantino, se convirtieron en iglesias muchos templos de los paganos. Otras pruebas de estos hechos se pueden ver en Bingham, *Orig. ecclési.*, t. 3, l. 8, c. 1 y siguientes, y en el P. Le Brun, l. 3, p. 101.

Estos dos escritores, como tambien Fleury, en las *Costumbres de los cristianos*, n. 33, y el autor de las *Vidas de los PP. y de los mártires*, t. 11, p. 62, describen el modo con que estaban construidas las antiguas iglesias, y las diversas partes de que se componian. Como los primeros cristianos oraban de ordinario con la cara hacia el Oriente para testificar su fe en la resurrección futura, colocaban tambien el altar en sus iglesias á la parte de Oriente; pero esta práctica tiene sus excepciones. *Constit. Apostól.*, l. 2, c. 57; Sócrates, *Hist.*, l. 3, c. 22.

Las iglesias antiguas tenían un recinto rodeado de murallas, y frente á la puerta de su entrada habia una fuente ó cisterna, en la cual se lavaban las manos y la cara los que entraban en la iglesia, simbolo de la pureza que debian tener los fieles en este lugar sagrado. *Tertull.*, *de Orat.*, c. 11; S. Paulino, *Epíst.*, 12.

A la entrada de las iglesias habia un pórtico ó atrio cubierto y sostenido por columnas, en el cual se colocaba la primera clase de penitentes, que llamaban *fentes*, porque imploraban llorando las oraciones de los fieles.

En cuanto á lo interior de la iglesia, el espacio mas cercano á la puerta se llamaba

marthea, que significa *vara ó baston*, porque era de figura oblonga: alli se colocaban los catecúmenos y penitentes, que llamaban *audientes*, porque desde alli oian las instrucciones de los pastores. Despues seguia la nave, *naos*, ó el cuerpo de la iglesia. Ocupaban su parte inferior los penitentes llamados *prostrati*, porque oraban prostrados; lo demás era para los legos de ambos sexos puestos á dos lados, las mujeres detras de los hombres. *Constit. Apost.*, l. 2, c. 57; S. Cirilo, *Præf. Catech.*, c. 8; S. Juan Crisóstomo, *Homil.* 74 in *Mat.*; S. Agustín, *de Civit. Dei*, l. 2, c. 28; l. 22, c. 28.

En medio estaba la tribuna ó púlpito, de bastante extensión, para los lectores y cantores. Los obispos predicaban regularmente desde las gradas del altar; pero S. Juan Crisóstomo preferia colocarse sobre la tribuna para que le oyese mejor el pueblo. *Vales. in Sacrat.*, l. 6, c. 5.

El coro estaba separado de la nave por una balaustrada que llamaban *canceli*. En Oriente tomaba el emperador sitio en el coro, aunque no se usaba en el Occidente. Por eso S. Ambrosio negó la entrada en el coro al emperador Teodosio; su trono se colocaba sobre la nave cerca de la balaustrada. La emperatriz Elena, madre de Constantino, no tuvo reparo en colocarse entre las demás mujeres. Sócrates, *Hist.*, l. 1, c. 17.

En el coro, llamado tambien *vena* ó santuario, estaban colocados el altar, el trono del obispo y los asientos de los presbíteros: esta parte se llamaba *absis*, porque terminaba en semicírculo. Una cortina extendida en el cancel ó en la balaustrada quitaba la vista del altar á los catecúmenos ó infieles, é impedía que se viesen los santos misterios al tiempo de la consagración: no se abría la cortina hasta que los diáconos hacían salir á los catecúmenos. Por eso decía S. Juan Crisóstomo, *Homil.* 3, sobre la *Epíst. á los Efes.*: « Cuando están en el sacrificio, cuando se ofrece Jesucristo, cordero de Dios, cuando ois que se da la señal, reuníos todos para orar y pedir á Dios. Cuando veis descorrer la cortina, pensad que se abre el cielo, y que bajan los ángeles. » Véase ALTAR, TRIBUNA Ó CORO, etc.

Si comparamos este plan de las iglesias cristianas con el de las asambleas de los fieles, que nos representa S. Juan en los capítulos 4, 6 y 7 del *Apocalipsis*, bajo el emblema de la gloria eterna, y con el que describe S. Faustino en la *Apol.* 1, n. 65 y siguientes, veremos que todo él fué trazado sobre un mismo modelo: así, pues, esta

forma sube hasta el tiempo de los apóstoles. En efecto, S. Juan habló de un trono en el cual está sentado el presidente de la asamblea ó el obispo, con sillal colocadas á los dos lados para veinte y cuatro ancianos ó presbíteros : este es el coro. En medio, y ante el trono, hay un altar, sobre el que se ve un cordero en forma de víctima : debajo del altar están las reliquias de los mártires. Un ángel ofrece á Dios delante del altar, bajo el símbolo del incienso, las oraciones de los santos ó de los fieles, y los ancianos prosternados entonan cánticos en honor del cordero : habla también S. Juan de un manantial de aguas que dan la vida, y son las fuentes bautismales. Véase BAPTISTERIO. Así que esta forma de culto y de liturgia no es invención de los obispos del siglo IV, ni de los tiempos posteriores.

Fleury, en sus *Costumbres de los cristianos*, n. 36, refiere la magnificencia con que estaban adornadas estas antiguas iglesias ó basilicas, los dones inmensos que las hicieron los emperadores y los grandes cuando abrazaron el cristianismo, las imponderables riquezas de las iglesias de Roma, de Constantinopla y de Alejandria, etc. : los enormes gastos que antes hacían los paganos en sus sacrificios, sus juegos y sus espectáculos se destinaron al aumento y á la pompa del culto del verdadero Dios : los soberbios edificios que se construyeron en honor de las falsas divinidades fueron dedicados á un uso más santo y más puro.

Bingham refiere también las señales de respeto que daban los fieles al entrar en los templos del Señor : los reyes deponían sus coronas ; á nadie era lícito entrar con armas : besaban la puerta y las columnas y se inclinaban profundamente delante del altar : estos edificios no servían nunca para usos profanos ; los diáconos estaban encargados de impedir hasta la más mínima indecencia, y los clérigos inferiores de que estuviesen los fieles con el mayor asco.

Todas estas atenciones parecen demostrar con evidencia la sublime idea que concibieron los cristianos de los primeros siglos de la santidad de los misterios que se obraban en nuestras iglesias. No necesitamos de un testimonio más elocuente de su fe. Los protestantes, que no piensan de la misma manera, obran también de muy diferente modo : llevaron el espíritu de contradicción contra los católicos hasta el extremo de suprimir el nombre de *iglesia*, queriendo más llamar al lugar de sus reuniones, *prêche*, palabra desconocida de toda la antigüedad, ó

templo, *temple*, según le llamaban los judíos y los paganos. Desterraron todos los adornos capaces de inspirar respeto : trataron de superstición á la costumbre que tenemos de mirar las iglesias como lugares sagrados, y de hendercirlas ó consagrarlas antes de celebrar en ellas el culto divino.

En efecto, cuando no se las considera como lugares destinados á la reunión de los fieles para orar y alabar á Dios y predicar la doctrina de Jesucristo, es difícil tenerlas por muy respetables. Pero otra cosa es cuando se cree que Jesucristo en persona está presente y habita en ellas; que se coloca sobre el altar en forma de víctima; que se ofrece á Dios por nosotros por mano de los presbíteros, renovando todos los días el sacrificio de nuestra redención, y alimentándonos con su carne y sangre. Es indispensable que los cristianos de los primeros siglos tuviesen esta misma idea, puesto que manifestaron tanto respeto á las iglesias.

Jacob, favorecido con una visión celestial en Betel, exclamó : « Este lugar es terrible; esta es la casa de Dios y la puerta del cielo. » Génes. xxvii, 17. Para inspirar Dios á Moisés un respeto religioso á su presencia, le dice : « Descalzate, la tierra que pisas es sagrada. » Exod., iii, 5. Llama su casa, su trono, su santuario, su lugar santo, al tabernáculo y al templo en que quiere ser adorado : manda á los judíos que no se acerquen al santuario sin pavor religioso. Levit., xxvi, 2. ¡Son menos dignos de veneración los templos de la ley nueva ! Dice también por un profeta que llenará de gloria esta santa mansion, porque debía aparecer el Mesías, nacer de la familia de David, y presentarse en el templo algún día. Ageo, ii, 8. Jesucristo se revistió de un extraordinario celo contra los que hacían comercio en el templo. Evangelio de san Juan, ii, 16. Honró con su presencia la fiesta de la dedicación ; xx, 22. Dijo que el mismo era mayor que el templo. S. Mateo, xii, 6. ¿Y se nos prohibirá que honremos el templo en que habita ? Ya que los protestantes nos remiten sin cesar á la Sagrada Escritura, que nos permitan á lo menos su lenguaje y seguir sus lecciones.

Había querido Dios que su templo estuviese magníficamente adornado : era preciso, dicen nuestros censores, porque los judíos, sensibles al aparato del culto que los paganos daban á sus dioses, tenían necesidad de una pompa semejante para que perseverasen en su religión. Ya lo sabemos ; pero los judíos eran el único pueblo sensible á la pompa del culto exterior ? No : es una pro-

pension universal de todo el género humano, que encontramos hasta entre los salvajes, y Dios en ninguna parte la condena. ¿Con qué derecho la hubieran reprobado los PP. del siglo IV, cuando la multitud de los paganos abandonaba los templos de sus ídolos para acudir á las iglesias del verdadero Dios ?

Nuestros adversarios debían haberse conenido abn si antes de reprobala. Los calvinistas no quieren en sus templos mas que las cuatro paredes, un pulpito para el predicador y una mesa de madera para su cena ; despedazaron, destruyeron y quemaron todos los adornos de las iglesias católicas. Los luteranos, menos fogosos, conservaron en los suyos un crucifijo y algunas pinturas históricas, y muchas veces en una misma ciudad suele servir una misma iglesia para los católicos y para los luteranos. Los anglicanos convienen en que el empeño de los calvinistas es indecoroso y ridículo, aunque dicen que nosotros damos en el extremo opuesto. ¿Tuvieron acaso comision especial de Dios para fijar límites fuera de los cuales pueda llamarse abusiva la pompa del culto ? V. Culto, Dedicacion, etc.

La estructura y la decoración de las iglesias debieron naturalmente seguir en todas las naciones los progresos y la decadencia del lujo y de las artes. En el siglo IV llegaron al más alto grado entre los romanos : después de la inundación de los bárbaros llegaron casi á su destrucción ; y el culto religioso fué el que contribuyó á conservar sus débiles restos. Cuando los pueblos del Norte, todos pobres y semisalvajes, se convirtieron al catolicismo, sus iglesias se reducian á malas chozas de paja, como las casas de los particulares. Cuando en el siglo XI se volvió á tomar una débil tintura de las artes en las expediciones de ultramar, principiaron á construir con mas magnificencia las iglesias arruinadas por las devastaciones de los siglos precedentes. Por último, después del renacimiento de las letras volvió á tomar nueva forma la arquitectura con el estudio de la antigüedad, é hizo sus primeros ensayos en la construcción de las iglesias. Lo mismo sucederá en todos los tiempos, á pesar de la loca censura de los incrédulos y herejes, porque seria muy ridiculo que en las naciones prósperas, civilizadas ó industriosas hubiese en los templos del Señor menos suntuosidad que en los palacios de los grandes. Es otro nuevo absurdo el atribuir los progresos de la magnificencia del culto á la ambición de los eclesiásticos, mas

bien que al gusto natural y á la piedad de los pueblos. Véase ARTES.

* IGLESIA CATOLICA FRANCESA. Nombre dado al partido cismático de que se hizo jefe el abate Châtel.

Châtel, nacido en Gaumart y ordenado de presbítero en Clermont, cuando aun no estaba restablecida la diócesis de Moulins, vino á ser capellan de un regimiento de carabineros de la guardia real. En las diferentes temporadas que estuvo de guarnición en Versalles y Meaux, se pudo ya presenciar las disposiciones del futuro primado de la Iglesia francesa. En 1826, hallándose predicando la cuaremasa en Meaux, preguntó el obispo á M. Fery, superior del gran seminario, qué le parecía del orador, y este le respondió : « Ilmo. Señor, yo no sé por qué ; mas ello es, que esta boca, predicando la verdad, me parece mentirosa. » Se ha dicho que Châtel disparó el fusil en la revolución de 1830. Mas, lo que hay de mas cierto es, que en el momento de la insurrección trató de publicar un periódico, y Paris vio tapizados sus muros con un prospecto, sobre el cual se habia hecho dibujar con sotana y manto largo, dando la mano á un patriota, á quien dice : « Yo soy un sacerdote tolerante. » Y el cual le respondia : « Yo os buscabá. » Entonces Châtel imaginó *este ofrecerse gratuitamente* á algunos corregidores (*maires*) que se hallaban en discusiones con su cura ó su obispo : aunque este ensayo fué anunciado en todos los periódicos, tampoco tuvo suceso. El antiguo capellan de regimiento queria abrir en Paris, calle de Sainte-Avoye, una especie de culto, atrayendo al pueblo con la promesa de ceremonias y oraciones *gratis* y en frances. Después de haber obtenido de M. O. Barrot, entonces prefecto del Sena, esta respuesta : « Obrad, señor abate, tenis la ley á nuestro favor, » este sacerdote exultantemente publicó que el domingo 23 de enero inauguraba una capilla, que llamaba *católica-francesa*; como si la denominación limitativa francesa no hiciese mentir al epíteto *católica ó universal*. Esta capilla era una sala de segundo piso, calle de la Sourdière, cerca de S. Roque. Los que siguieron á ella al parodista sacrilego no tenían ni entusiasmo, ni fe, ni nada que se pareciese siquiera de lejos al fanatismo que hace las herejías y los cismas. Anzou, expulsado de Versalles, donde la policía habia tenido que ocuparse de él, actor de los teatros de la legua, que vivia miserablemente en las inmediaciones de la escuela militar de Paris, vino á servir de acólito al apóstata. Blachère, que no sabia qué

hacerse, después del ningún caso que se había hecho de su vocación eclesiástica en Viérs, en el colegio de Estanslao, y en Meaux, se asoció también á esta deplorable empresa de cultos. A uno y á otro dió Châtel con qué vivir y la mesa. Los tres redactaron y firmaron una profesión de fe, que hizo decir al público, que si los fundadores de la *Iglesia francesa* no eran mas profundos en teología que en el conocimiento de nuestra lengua, no había que temer que tuviesen gran éxito en su empresa. Mas ya que no tuviesen suceso, á lo menos obtuvieron el escándalo. El uso de la lengua vulgar en los oficios divinos no era de parte de los novadores mas que un plagio ridiculo. Antes que ellos, una parte de los constitucionales, *Véase * CONSTITUCION CIVIL DEL CLERO*, se había declarado por este uso. La Iglesia constitucional, cuya liturgia copiaba Châtel, le suministró en la persona de Tomás Justo Poulard, antiguo obispo de Saona y Loira, el medio de reclutar gente. Châtel quería reclamar el ministerio del antiguo obispo constitucional para su *propia consagración*, después de haber sido vergonzosamente despedido de las casas de Grégoire y de M. de Pradt, que se creyeron humillados con semejante petición; mas Auzou y Blachère, que deseaban ante todo obtener el carácter de sacerdotes, le hicieron entender que se debía primero atraer al antiguo á conferirles á ellos las órdenes, y después que se obtendría la consagración para él. Poulard, deslumbrado con el título de *patriarca constitucional* y la supuesta adhesión de mas de treinta departamentos, pero al mismo tiempo comprendido en el número de los constitucionales, á quienes se había concedido una pensión cuando el concordato, con condición de que se abstendrían en adelante de conferir órdenes y de llenar las funciones sagradas, pidió que se le garantizase su pensión. Châtel, Auzou y Blachère se comprometieron á ello con tanto mas atrevimiento, cuanto no tenían ningún recurso, ni aun tal vez ninguna confianza en su empresa. Un cartel, pues, y algunos diarios anunciaron una ordenación en la iglesia del abate Châtel, calle de la Sourdière. El sábadó, víspera de la dominica de Pasion de la cuaresma de 1831, vino Poulard á conferir el subdiaconado y el diaconado á Blachère y á Auzou. Ocho días después, la víspera del domingo de Ramos, después de haber hecho la ceremonia de los santos óleos, les confirió el presbiterado. Insistiendo él después en reclamar la ejecución de las promesas que se le habían

hecho respecto á su pensión, se le dijo que estas no se llevarían á efecto hasta que hubiese consagrado obispo al abate Châtel. Apercibiéndose entonces de que se burlaban de él, se mantuvo cauto contra las solicitudes ulteriores y los lazos tendidos á su credulidad. En vista de esto, Châtel, á quien le importaba poco el origen de la dignidad que ambicionaba, mendigaba por todas partes un título de obispo, ya fuese constitucional ó bien *juanita*. Fabre-Palapat, antiguo sacerdote constitucional de la diócesis de Alby, después médico y callista, había sido elegido gran maestro de la sociedad secreta de los templarios; y á favor de la revolución de 1830 contaba establecer en Francia el culto *juanita*. Soflando la aceptación de su supremacía religiosa y militar, había llegado ya hasta dividir el reino en *provincias*, y designar obispos templarios para gobernarlas. Châtel logró en fin recibir una pretendida consagración de su mano, comprometiéndose por su parte á proclamar inmediatamente el culto *juanita* y la jurisdicción espiritual del gran maestro. En consecuencia, una antigua sala de conciertos, calle de Clery, y adonde había trasladado su culto, fué decorada á costa de los templarios. La ceremonia de la consagración, condición preliminar de la fusión de las dos sectas, fué muy curiosa. Una noche, á cosa de las nueve, Châtel, Auzou y Blachère se trasladaron á casa de Fabre-Palapat.

El gran maestro, que se hallaba en su gabinete de física con muchos dignatarios del orden de los templarios, los saludó á su entrada con el nombre de *hermanos*; y los presentó á los caballeros que le rodeaban. Habiéndose expuesto los compromisos reciprocos, se procedió á su recepción. Inmediatamente uno de los caballeros, ligando el dedo índice de cada uno de ellos, hizo saltarles un poco de sangre con la cual firmaron en un gran registro la promesa de guardar el secreto acerca de los misterios en que no fueron iniciados. Después del abrazo de costumbre entre los caballeros, tuvo lugar la famosa consagración de Châtel. Figúrese el lector á los cinco ó seis personajes reunidos en este gabinete, en medio de instrumentos de física; las extrañas figuras de Fabre-Palapat, asistido de un tal M. de Tuffan, que no es otro que el calderero Marchand, y de Châtel con sus patillas erizadas y su famoso gabán; figúrese á Auzou á un lado de la chimenea, teniendo las insignias del gran maestro, y á Blachère presentando á este último el libro de las ceremonias *juanitas*. Mar-

chand tenía la redomita del aceite y Fabre-Palapat le dirigía la mano, haciendo uniones y pronunciando palabras singulares. Parecía que mutuamente se burlaban unos de otros; porque al salir dijo Châtel con enfado á sus acólitos: « Esto es una farsa. » Y Fabre-Palapat negó después su participación directa en la consagración del primado, probada no obstante muy positivamente por las confesiones de Blachère. Al día siguiente, que era domingo, Châtel se presentó en traje pontifical en su Iglesia de la calle de Clery. Todos los templarios que tenían conocimiento de lo hecho estaban esparcidos en el auditorio, y esperaban que el primado se declarase abiertamente su delegado, conforme á sus compromisos. Mas no hubo nada de esto: el pretendido obispo declaró solamente y con audacia que acababa de recibir la consagración episcopal de manos de un obispo francés. Furiosos los templarios hicieron recoger al lunes siguiente por un alguacil el altar, los candeleros y todos los muebles del culto, suministrados por ellos; y la *Iglesia francesa*, rompiendo solememente con el templo, se intituló *Primacia de las Galias*. Auzou al título de *vicario primacial* añadía el de cura de Clery *por elección del pueblo*. En efecto, algunos sujetos depravados de este lugar, después de haber expulsado al cura de la parroquia, habían escogido á este comediante de la Iglesia francesa, cuyo culto, gracias al tumulto y desorden, se mantuvo en Clery, hasta que el buen sentido de la mayoría, secundado por la autoridad, restableció el orden, y despachó al vicario de Châtel á la *primacia* de la calle de Clery.

No hablaremos de los personajes que sucesivamente concurren á los escándalos del abate Châtel, de la separación de Auzou con el primado, del establecimiento tan ridiculo como sacrilego de su *Iglesia presbiteriana francesa*, sobre el baluarte de S. Dionisio, del fin de esta empresa, seguida de la penitencia y retractación de su autor; de la retractación de Blachère, y de su deplorable recaída. En vano el día de la Asunción de 1832 M. de Quelen, arzobispo de Paris, escribió á Châtel: el apóstata no supo comprender la carta del primer pastor, la comentó con sus sarcasmos y blasfemias acostumbradas en su cátedra del arrabal de S. Martin, último asilo de la *Iglesia católica francesa*. Mas lo que por tantos años rehusó conceder á las invitaciones de su arzobispo el pretendido primado, se vio obligado á otorgarlo á la fuerza pública. Gracias á la imprudente tolerancia del poder, había podido

continuar sus parodias escandalosas hasta fines de 1842. El prefecto de policía hizo entonces poner los sellos sobre esta escuela de impiedad y de depravación. En la diócesis de Lángres, de Limoges y de Nántes, los prefectos cerraron también la ayuda de parroquia de la *primacia* de Paris, y estas medidas se cumplieron sin mas reclamaciones de parte del fundador empeñado de la *Iglesia católica francesa*, que una petición dirigida á las dos cámaras legislativas.

Hé aquí en qué vino á parar una tentativa insensata, nueva prueba de la impotencia del enemigo contra la religion de Jesucristo.

* IGLESIA EVANGÉLICA-CRISTIANA. No teniendo ya el protestantismo profusion de fe comun aun en cada secta tomada en particular, su nombre no expresaba ya lo que él creía, sino lo que no creía. No tenía empucho en decir que no era católico, mas rehúsaba decir lo que era, de suerte que no presentaba ninguna idea positiva.

En este estado de descomposicion, los cálculos de la política han tenido por objeto dar al protestantismo un semblante de vida, y hasta la indiferencia ha venido aquí en ayuda de la política. Efectivamente, cuando uno no cree nada, no tiene repugnancia en unirse á otro que no cree mas que él. No se trata ya del fondo, sino de la forma. Lejos de procurar uno dilucidar los puntos controvertidos, mira esta ocupacion como inútil y ociosa. Las creencias no son ya mas que matices de opiniones indiferentes en sí. Las confesiones de fe no son mas que fórmulas sin sentido, ó que cambian de él á gusto de cada uno. Empeñar á hombres que han llegado á este punto á reunirse en el ejercicio de un culto, es lo mismo que decirles: « La cosa no es bastante importante para que os mantengais separados en materia de intereses temporales; se comprende bien que uno no quiera comprometer sus derechos; mas aquí no se trata sino de cosas especulativas, de dogmas que nadie toma al pie de la letra, de creencias indiferentes; y en una palabra, de religion. »

En el ducado de Nassau, habiendo sucedido dos ministros al príncipe el pensamiento de este simacro de reunion, se convocó á sínodo general de los ministros del ducado, que deliberaron en presencia de los comisionarios de la corte, y partiendo de la suposición de que se hallaban de acuerdo sobre los artículos principales, como si no existiesen entre los luteranos y calvinistas diferencias bastante importantes; mas no se quiso ver en ellas mas que sutilezas de la escuela, y no

se tocó siquiera esta materia: lo esencial para los negociadores era lo exterior del culto y la conservación de los bienes, que fué de lo que se trató exclusivamente. El 9 de agosto de 1817 se convino en que las dos comuniones reunidas tomarían el título de *Iglesia evangélica-cristiana*, con permiso á cada uno de entender el Evangelio como le pareciese: los bienes se reunirían en un solo fondo, los pastores de los diferentes cultos quedarían juntos en los lugares en donde hubiese dos, y darían la comunión en un mismo altar, según el rito de la liturgia palatina, que se adoptaba provisionalmente: sin embargo, los ancianos que quisiesen estar á la manera antigua, recibirían la comunión aparte. Tal era la substancia de este pacto, para el cual por otra parte se pidió la sanción del duque de Nassau, como si perteneciese á la autoridad temporal el confirmar las deliberaciones en materia espiritual. Decretada la reunión, se hizo la cena entre todos juntos, sin inquietarse sobre si Jesucristo estaba realmente presente en ella, como querían los luteranos, ó en figura, como sostienen los calvinistas, lo que no pareció bastante importante para fijar un momento la atención de estos pastores evangélicos.

No razonaban así los reformadores. ¿Con cuánta fuerza no tronaba Lutero contra los sacramentarios, y cuán distantes estaban estos de suscribir á todos los artículos de la confesión de Augsburgo? Después de tres siglos de separación y de disputas ¿convenía proclamar que las diferencias eran nulas? Si esto era así, ¿por qué pues tantas divisiones, tantas guerras y tanta sangre? Es evidente que los protestantes del siglo XIX no podían reunirse sin renegar de sus padres, y estos por su parte no hubieran visto sin duda en sus hijos mas que unos hipócritas. «No es ya una comunión, les hubieran dicho, este conjunto de hombres que no tienen la misma creencia, y que hasta no se reúnen sino porque no tienen ninguna; que participan de la cena sin aplicarle ninguna idea, y que siguen un día unos ritos y otros al día siguiente; que pasan sin escrúpulo de una confesión de fe á otra, y para los cuales el templo, el ministro, el culto, las instrucciones, todo es igual.» La religión es nada si no es la creencia de corazón, si se limita á vanas y estériles demostraciones. El sentimiento mas digno del hombre, el mas fecundo en virtudes, cuando es el fruto de una persuasión íntima y que inspira homenajes puros y verdaderos hácia el Autor de todo bien, no viene á ser mas que un aparato ridículo,

cuando no se extiende mas allá de unas fórmulas sin objeto y de prácticas insignificantes.

Lo que pasó en el ducado de Nassau causó la mas viva sensación en Alemania, cuyos soberanos favorecieron estas reconciliaciones en que se los hacia ver el interes de su Estado. El rey de Prusia, en una carta dirigida el 27 de setiembre de 1817 á los consistorios y sínodos de su reino, anunció que celebraría la fiesta secular de la reforma por la reunion de dos comuniones, reformada y luterana, de la corte y de la guarnición de Potsdam en una sola *Iglesia evangélico-cristiana*, con la cual participaría de la cena, ó invitó á sus súbditos á imitar su ejemplo. Mirando mas al fondo que los pastores de una y otra comunión, que jamás se los habia dado nada por los dogmas, decía que la reunión no podia ser loable sino en cuanto fuese el efecto, no de la indiferencia religiosa, sino de una convicción libre; sino en cuanto fuese no solamente exterior, sino que sacase su fuerza y tuviese su raíz en la union de los corazones. Pero cabalmente esto era lo que faltaba á estas reuniones, en las que nada se habia hecho para obrar la convicción. Así, el movimiento promovido por la política se calmó bien pronto, y en muchos lugares fué rechazada la reunión por los pastores ó por el rebaño. En general, estas ceremonias no fueron vistas con tan buenos ojos en Rusia, y sobre todo en Francia, como en Alemania, bien sea porque los luteranos franceses estuviesen menos afirmados en la indiferencia sistemática que sus hermanos del otro lado del Rin, ó bien porque hubiesen necesitado como aquellos de estimulantes que les faltaron.

La liturgia de la *Iglesia evangélica-cristiana* fué compuesta y publicada en 1821 y 1822 por el rey de Prusia, que excitó contra sí de este modo la indignación de los racionalistas puros, los cuales creían ver en ella la intención de un ataque dirigido á la libertad protestante y á los derechos de la razón individual, mientras que en realidad no era mas que un lazo tendido á los católicos poco ilustrados para hacerles suponer á favor de una parodia y algunas partes de las ceremonias de su culto, que la diferencia entre su religión y la pretendida reforma no era tan grande como sus sacerdotes querían decir, y que por consiguiente podían sin inconveniente ni escrúpulo frecuentar los templos protestantes, donde Dios era honrado poco mas ó menos como en las iglesias católicas.

Segun esta nueva liturgia, el servicio

divino, limitado á puras ceremonias, no es á todo lo mas sino lo que se llamaba en la primitiva Iglesia la *misa de los catecúmenos*; á la cual se ha añadido el simbolo de los apóstoles, un prefacio con el *Sanctus*, el *Memento de los vivos* y el *Pater noster*. En él no hay ofertorio ni consagración, ni comunión; por consiguiente tampoco sacrificio.

Todo lo que en esto ha ganado el protestante es el tener un culto exterior un poco menos frio y menos desnudo que antes; mas no por eso queda menos separado de esta verdadera Iglesia fundada por los apóstoles, y cuya duración será eterna: no ha dado un paso mas en la fe, y queda siempre privado de muchos sacramentos y del sacrificio de la misa, tal como ha sido ofrecido en la Iglesia desde los apóstoles hasta nosotros; persevera en los errores emitidos por Lutero y Calvino, ó mas bien se halla mas distante de la verdad por esta reunion de las dos sectas en una llamada Iglesia evangélico-protestante.

En cuanto al católico, ¿qué puede ver en este ritual sino una burla sacrilega de su culto sin ninguna compensación? Porque, á pesar de lo que se ha dicho sobre la ventaja de acostumbrar así poco á poco á los protestantes á las ceremonias y oraciones de la Iglesia romana, y por este medio reconciliarlos con ella insensiblemente, la nueva liturgia debe producir un efecto absolutamente contrario, es decir, impedir la conversión de estos protestantes, que disgustados de la sequedad y desnudez de su culto, se sentían atraídos por las tiernas pompas de la Iglesia romana; mas que, hallando al presente un simulacro de estas pompas en la Iglesia prusiana, se contentarían con ellas y no pensarían ya en abandonarlas. Los católicos ignorantes, cuyo número es grande en un pais en que un despotismo persecutor pone trabas y falsea la enseñanza religiosa (véase * HERMESIANISMO), pueden ser fácilmente engañados y seducidos por esta aparente semejanza exterior entre los dos ritos, y poco á poco dejarse arrastrar á no hacer ya diferencia entre el templo del error y la Iglesia depositaria de la verdad. Y esta era en efecto la intención principal del autor de esta engañosa liturgia.

Si es verdad que la uniformidad de culto sea el carácter principal de la identidad de una Iglesia en todos los tiempos, la reciente liturgia prusiana no es mas que una nueva infracción de esta regla general; y cuando se considera en sí misma esta pretendida tenta-

tiva de volver á una unidad cualquiera, no se halla en esto mas que una nueva variación de la reforma que añadir á tantas otras, y una prueba mas de su impotencia para fundar nada que sea racional, uniforme é idéntico. En efecto, la Prusia católica antes de la reforma tenia otra liturgia diferente de la presente. Joaquin II de Brandeburgo abrazó el protestantismo, y fué el primero que introdujo una liturgia diferente. Mas tarde Juan Segismundo abandonó la doctrina de Lutero, creyó haber hallado la verdadera religion en el calvinismo, y en consecuencia introdujo tambien una nueva liturgia; se dió otra significación á la que habia hallado antes que él, de suerte que la hizo completamente diferente de lo que era, y sobre todo en lo que concierne á la cena. En fin, como se ha visto mas arriba, en 1817, á petición del rey de Prusia, los luteranos y calvinistas se reunieron en apariencia para formar una llamada *Iglesia evangélico-cristiana*; de donde resulta que estando abandonados por una y otra parte los puntos de doctrina que podían impedir una reconciliación, cada una de las dos comuniones renunció á la fe que habia profesado hasta entonces; es decir, que desde 1818 el calvinismo no rechazó ya lo que la religion luterana habia opuesto á la suya, y que el luterano por su parte se abstuvo de condenar ningun punto de la doctrina calvinista. Y de aqui viene que el luterano recibe la comunión de mano del ministro calvinista, como el calvinista la recibe del ministro luterano. Mas seguramente es un nuevo punto de fe el creer en este milagro inconcebible, que el mismo ministro pueda en el mismo instante distribuir la Eucaristía de dos maneras diferentes y contradictorias, ó que depende de la fe explícita de los que reciben, mas bien que del poder del que administra, el recibir en el mismo pan, el uno el cuerpo de Jesucristo, y el otro solamente la señal que le representa. Esta es una fe nueva que ciertamente no tiene ningun fundamento en la Biblia, y á la cual Lutero, que llama sacrilegos á los calvinistas, se opone con todas sus fuerzas en su carta á los habitantes de Francfort. La liturgia prusiana está pues muy lejos de aproximarse á la antigua liturgia; y es tanto lo que dista, que nos muestra alguna cosa de idéntico entre lo presente y lo pasado de la pretendida Iglesia reformada.

IGLESIA (pequeña). V. * ANTI-COORDATARIO y BLANCHARDISMO.

337 Al principio del siglo XIX (1804), queriendo el soberano pontífice Pio VII extinguir

un largo cisma, restablecer la paz y la seguridad en las conciencias, y afirmar la religion católica proxima á borrarse del suelo frances concluyó al efecto un concordato con el gobierno. Juzgó en su sabiduría que en las circunstancias difíciles en que se hallaban las cosas, era necesario señalar nuevos límites á los obispos, y darles al mismo tiempo nuevos pastores. Gran parte de los obispos estaban á la sazón extrajados del territorio frances; los invitó el papa á que demitiesen, y en el término de diez días le enviaron su respuesta escrita y no dilatoria, insinuándoles que si rehusaban, no por eso dejaria de pasar adelante. Recordábalos al mismo tiempo la oferta hecha por treinta obispos en 1791 de remitir su dimisión á Pio VI, y las cartas que muchos le habian escrito á él mismo para este objeto. Cuarenta y cinco obedecieron al mandamiento del papa; los otros en número de treinta y seis respondieron con muy humildes representaciones. Sin embargo no rompieron los lazos de la unidad. Algunos hombres exaltados y de espíritu enredador, á pretexto de vindicar la causa de los obispos, quienes reprobaban la conducta de sus pretendidos defensores, pero realmente con intento de satisfacer su animosidad personal y su encaprichamiento, tacharon al concordato de acto ilegítimo, rehusaron reconocer la jurisdicción de los nuevos obispos instituidos en virtud del concordato, y se separaron á la vez de su comunión, de la del pontífice romano, y por consiguiente de toda la Iglesia católica, que estaba unida á su jefe y aprobaba su conducta. Nos contentaremos con demostrar á estos nuevos cismáticos por el argumento llamado de *prescription*, que su protesta es enteramente injusta ó inadmisibible; y después haremos ver la futilidad de las razones en que se apoyaban para justificar su cisma.

I.

Las constituciones del soberano pontífice relativas al concordato tienen fuerza de ley, y todo católico está obligado á someterse á ellas.

No hay católico que no confiese que el soberano pontífice puede decretar todo lo que reclama una necesidad urgente de la Iglesia. Esto es una consecuencia de la plenitud del poder que recibió de Jesucristo sobre toda de la Iglesia, plenitud que fué reconocida y definida en particular por el concilio de Florencia.

Por otra parte, en toda sociedad aun civil debe existir un poder soberano que tenga derecho de decretar cuanto demanda la salud pública. Luego si las necesidades de la Iglesia exigen la derogación de las prácticas y cánones antiguos, ¿ puede y aun debe hacerlo el soberano pontífice? Y quién ha de juzgar de la extensión y existencia de la necesidad, sino aquel á quien Jesucristo confió el cuidado de todo el rebaño? Ahora bien; declara el soberano pontífice que las medidas sancionadas en el concordato, le eran reclamadas por las necesidades de la Iglesia; no es pues permitido sustraerse de ellas, á menos de destruir la autoridad soberana que reside en la Iglesia.

II.

Respuesta á las objeciones.

PRIMERA OBJECION. — Objetan los nuevos cismáticos de Francia que los primeros obispos no pudieron ser despojados de su jurisdicción sin un juicio previo, en virtud del cual fuesen canónicamente depuestos. Responáse que esta doctrina es falsa y conduce al cisma; porque los cánones no tienen mas fuerza y valor que el que les viene de la autoridad legítima, es decir, de la autoridad de la Iglesia. Quedan pues sin efecto cuando la Iglesia rehusa observarlos, ó juzga conveniente derogarlos. Ahora bien; la Iglesia, en la persona del soberano pontífice (á quien pertenece por confesión de todos los católicos el dispensar de las reglas y de los cánones segun juzgue oportuno), decidió que no era preciso atenderse á las reglas canónicas relativas á la deposición y admisión de los obispos. Y no se diga que no era necesario este rigor; el soberano pontífice lo juzgó posible y necesario, y esto debe bastarnos; de otra manera sería vana é ilusoria su autoridad, y permitido á cada fiel censurar y vituperar arbitrariamente sus actos, sus medidas y su gobierno: lo que evidentemente conduce al cisma. Por otra parte, ¿quienes son los nuevos doctores para que tengan derecho de preferir sus luces á las del jefe de la Iglesia y de los sabios que le rodean? La presunción está en favor del superior, y todo buen católico condenará la ignorancia y temeridad osada de un súbdito rebelado, para ponerse de parte de aquel á quien ha sido dado instituir, modificar, abrogar aun los cánones, y dispensar de ellos, segun juzgare útil en su sabiduría.

SEGUNDA OBJECION. — Dicen que algunos obispos instituidos en virtud del concordato se

adhirieron á la pretendida constitucion civil del clero; luego no era permitido comunicar con ellos. Se responde: 1º Que aun cuando no hubiera sido permitido comunicar con dichos obispos, que por lo demás eran muy pocos, no por eso se habia de romper con la santa sede y todos los demás obispos de Francia. 2º Que todos los obispos protestaron por un acto notorio y público que renunciaban á la pretendida constitucion civil. Si, no obstante esta protesta, conservaron en el fondo de su corazón afecto al cisma; si después llegaron hasta retractar sus primeras retractaciones por auténticas que fuesen, eran sin embargo tolerados por la autoridad eclesiástica, debían pues los fieles tolerarlos también. ¿Y cuál es el fiel, y aun el pastor, lo que la Iglesia romana, lo que la mayor parte de los obispos de Francia y las otras Iglesias que no reclamaron creían deber tolerar? ¿Lejos de nosotros la pretension orgullosa de los novadores que ya bajo un pretexto, ya bajo otro, llevan la osadía de sus opiniones hasta preferirlas al juicio de la Iglesia universal! Véase la *Refutación de las herejías por S. Alfonso de Liguorio, Disert. última*, que es la del abate Simonin.

IGNACIO (S.) Obispo de Antioquia. Padeó el martirio en Roma el año de 107, y es uno de los Padres apostólicos. Tenemos de él seis cartas á diferentes Iglesias, una á S. Policarpo, y las actas de su martirio escritas por festigos oculares. Como S. Ignacio fué discípulo de S. Juan Evangelista, y sufrió el martirio poco despues de la muerte de este apóstol, sus escritos son unos preciosos monumentos de la doctrina y de la disciplina del primer siglo de la Iglesia: se pueden ver en el segundo tomo de los *Padres Apostólicos*, de la edición de Cotellier.

Los protestantes hallaron por su desgracia en estas obras una condenación clara de muchos de sus errores: sus mas célebres críticos Saumaise, Blondel y Baillé hicieron los mayores esfuerzos por reducir siquiera á dudosas las cartas de S. Ignacio y sin autenticidad. Pero tropezaron con adversarios temibles entre los teólogos ingleses. Pearson, obispo de Chester, no solo probó la autenticidad de estas cartas con el testimonio de los escritores eclesiásticos, sino que respondió también sólidamente á todas las objeciones con que las atacó Baillé: nadie se atreverá en el día á mover esta cuestion, y el mismo Le Clerc conviene en que fué injusta y sin apoyo.

Por lo mismo es extraño que, al dar cuenta

de una memoria leída en la Academia de las Inscripciones en 1757 sobre las obras apócrifas de los primeros siglos de la Iglesia, se dijese lo siguiente: « El autor no entra por ahora en discusion sobre la autenticidad de las *Epíst. de S. Ignacio*; pero nota que las que son recibidas como de este Padre por los mas de los criticos, fueron aliteradas hace ya muchos siglos, de modo que los mas hábiles no son capaces de discernir lo que verdaderamente fué obra de este santo; por cuya razon están sin autoridad.» *Historia de la Academia de las Inscrip.*, t. 43, en 12º. p. 165 y 166. El recelo de inducir á error á los lectores poco instruidos debia obligarle á añadir que las siete cartas de S. Ignacio, reconocidas al presente como auténticas, nada tienen de comun con las cartas interpoladas, y que entre unas y otras hay una diferencia infinita. Tanta razon como tendria en rehusar toda autoridad á las segundas, tanta temeridad habria en poner en disputa las primeras, como lo hacen algunos incrédulos y protestantes.

Uno de los argumentos mas fuertes contra dichas cartas es que S. Ignacio manifiesta en ellas el deseo mas ardiente de recibir el martirio: este celo desagradó á los protestantes y escandalizó al religioso Barbeyrac. *Tratado de la moral de los Padres*, c. 8, § 39. Mas Pearson probó con veinte ejemplos que otros muchos mártires tuvieron los mismos deseos, y fueron generalmente elogiados por los santos Padres. *Vindic. Ignat.*, 2º part., c. 9, p. 398. Probaremos contra Barbeyrac que los santos PP. no enseñaron una falsa moral, y que en este elogio no fueron reprehensibles. V. **MARTIRIO.**

Moshem, despues de haber confrontado todos los documentos de la disputa sobre la autenticidad de las siete cartas de S. Ignacio, juzga que la cuestion no está completamente resuelta. *Hist. christ.*, siglo 1, § 32. Nilo estará jamás para los que tienen interese en renovarla, porque ninguna razon basta para satisfacerlos.

No concebimos qué sentido pueden dar los anglicanos, que no creen la presencia real, á lo que dice S. Ignacio de algunos herejes, *ad Smyrn.*, c. 7, por las siguientes palabras: « Se abstienen de la Eucaristia y de la oracion, porque no confiesan que la Eucaristia es la carne de nuestro Salvador Jesucristo, que sufrió por nosotros, y á quien el Padre por su bondad resucitó.» V. **EGARISTIA.**

Las actas del martirio de S. Ignacio fueron miradas como auténticas por todos los sabios: Le Clerc, crítico muy escrupuloso y muy instruido, no tuvo sobre esto la mas mínima